



Expediente: 59/24

Carátula: ZELARAYAN MARIA CLARA Y MADUEÑO LUIS ALBERTO C/ ANTUNEZ EDUARDO RAUL Y OTRA S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GIRAUDO, ROGELIO ESTEBAN-PERITO

900000000000 - MADUEÑO, LUIS ALBERTO-ACTOR

27270919613 - OLMEDO, JULIETA-DEMANDADO

27270919613 - ANTUNEZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO

20224148934 - ZELARAYAN, MARIA CLARA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 59/24



H20703674174

JUICIO: ZELARAYAN MARIA CLARA Y MADUEÑO LUIS ALBERTO c/ ANTUNEZ EDUARDO RAUL Y OTRA s/ AMPARO - EXPTE N° 59/24

Concepción, 16 de abril de 2024.-

Proveyendo escritos presentados en fecha 15/04/2024:

- I- Téngase presente y agréguese cédula N° 60 debidamente diligenciada.Agréguese.
- II- Téngase presente excusación presentada por el perito sorteado en autos Giraudo Rogelio Esteban y certificado médico que acompaña .
- III.- A lo solicitado por el Dr. Trejo en fecha 10/04/2024: En cuanto a la ampliación de plazos , NO HA LUGAR . Atento a la naturaleza y fin del proceso, corresponde **pasar los presentes autos a resolver** sin mas trámite.

Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.